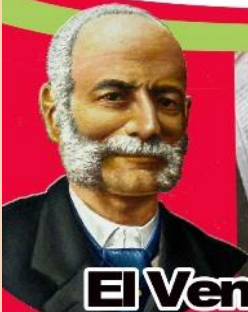




FUNDACIÓN
Luis de Trelles



El Venerable Luis de Trelles
Testigo de la fe



BOLETÍN

C/ Vázquez Varela, núm. 54 - 3º Dcha. 36204 - VIGO
e-mail : fundacion@fundaciontrelles.org
http :fundaciontrelles.org

BOLETÍN MAYO 2021

CICLO DE CONFERENCIAS

El pasado jueves 22 de abril a las 21:00 horas, dimos inicio al ciclo de conferencias telemáticas que realizaremos a lo largo de este año 2021. La primera fue impartida por nuestro presidente **DON ANTONIO TRONCOSO DE CASTRO**, con el título **“Trelles y la defensa de la Iglesia Católica ante la persecución del siglo XIX”**.



Don Antonio Troncoso en un momento de la conferencia

Comenzó su exposición haciendo un repaso de las persecuciones a las que fue sometida la Iglesia Católica a lo largo de su historia, bien de forma directa como sucedió en la antigüedad o indirecta como sucede en nuestros días, para centrarse después en cómo y de qué formas estos ataques se produjeron en España, en especial durante el siglo XIX y de cómo del Venerable Luis de Trelles se comprometió la defensa de la Iglesia. En su opinión, para don Luis *“el ser cristiano es lo sustantivo, y el ser periodista, el ser auditor, el ser jurista, el ser letrado defensor... es lo*

adjetivo”, y es esta profunda fe la que le impide permanecer impasible ante la situación que le rodea. Enumeró don Antonio una larga lista de casos en los que Trelles, bien como abogado, bien como periodista o como diputado, intervino en defensa de la fe católica, dejando bien patente que dedicó su vida a luchar por ella sin miedos ni complejos.

Citó, como ejemplo, una intervención de don Luis en el Congreso de los Diputados:

“Dice su Señoría que la escuela a la que pertenezco niega la razón, olvidando que la escuela católica a la que tengo la altísima honra de pertenecer es la que ha reivindicado y conservado los fueros de la razón y de la libertad humana en todos los siglos y a través de los tiempos de barbarie. Añade su Señoría que no sabe donde encuentro yo el criterio de la razón humana. La razón humana la encuentro yo, la encuentran los que piensan como yo en la razón Divina, en la fe”

Ensalzó también la figura de doña Concepción Arenal, otra insigne gallega, que destacó por su defensa de *“los derechos de la mujer, los derechos de la Iglesia, de los perseguidos, de los presos, de los marginados”*, *“la primera socióloga y primer apóstol social que aparece en la historia de España”*.

Terminó su conferencia, con una cita del Venerable, que, en su opinión, es totalmente válida para nuestros días:

“Oremos por España, segunda patria católica que nos recibió en su gremio al venir a la luz del mundo, y que nos protege y nos custodia en los trances de la vida repartiendo con nosotros sus dichas y sus desventuras, y haciéndonos solidarios en sus dolores, así en sus grandezas y en sus tradiciones gloriosas.

Pidamos a Dios que haga dichosa a esta segunda madre en el regazo de la otra, esto es, conservando en la tierra que nos vio nacer la santa fe católica que nos legaron, como preciada herencia, nuestros padres, y desterrando de este suelo que produjo tantos héroes, tantos santos y tantos mártires, todo cisma, herejía y error en el orden religioso, volviéndonos al envidiable oasis de la unidad católica”

(L.S. Tomo XVIII, 1877, págs. 461)

-----0000000-----

XXXI JORNADAS DE REFLEXIÓN Y ESPIRITUALIDAD BAJO EL CARISMA DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES

SALAMANCA 23 A 26 DE SEPTIEMBRE 2021

Con la esperanza de que la situación sanitaria continúe mejorando, hemos comenzado trabajar en la organización de las próximas Jornadas, a las que, tal como anunciamos, uniremos también el Memorial Luis de Trelles, con la ofrenda ante su tumba en Zamora.

Comenzaremos estos actos el jueves 23 de septiembre, en Salamanca, donde nos alojaremos en el hotel Silken Rona Dalba, a cinco minutos a pie de la Plaza Mayor.

Las Jornadas estarán dedicadas a **“La Lámpara del Santuario”**, para conmemorar el 150 aniversario de su nacimiento, que el año pasado no pudimos celebrar por motivo de la pandemia. Siguiendo el formato habitual, tendremos conferencias, talleres de oración, visitas turísticas y tiempo libre para disfrutar de esta bonita ciudad universitaria, tan llena de monumentos y animación.

El domingo 26 por la mañana, nos trasladaremos a Zamora, donde celebraremos la ofrenda ante la tumba del Venerable Luis de Trelles en la S. I. Catedral y asistiremos a la Santa Misa. La comida será también en Zamora, desde donde regresaremos a nuestros lugares de origen.



En próximo boletín, publicaremos un anticipo del programa de actos.

¡Será una magnífica ocasión para el reencuentro!

-----ooo0ooo-----

150 ANIVERSARIO DE “LA LÁMPARA DEL SANTUARIO”

DON LUIS DE TRELLES POETA Y TROVADOR DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO (I)



El profesor Santiago Arellano durante una conferencia en las últimas Jornadas celebradas en Santiago de Compostela en 2019.

¿Pero también la faceta de poeta forma parte de su polifacética personalidad? ¿El abogado, el jurista, el periodista, el político, el hombre que llevó a cabo el canje de prisioneros más espectacular de la historia, el apóstol de la Eucaristía, el fundador de la Adoración Nocturna en España, de las Camareras de Jesús Sacramentado, esposo y padre, tenía tiempo para escribir de

“pájaros y flores”? Que yo sepa don Luis no escribió de pájaros ni flores, como no fuera en su

juventud y no nos consta. Y creo que, si ese hubiese sido el motivo inspirador, don Luis no hubiera escrito ni un solo verso ni siquiera se hubiera preocupado por decir cosas bonitas con galanura y elegancia.

La poesía nace cuando se tiene un gran amor, cuando se tiene que decir de otra manera el fuego interior que te consume, sea de las flores, los pájaros, la vida, la muerte, la hermosura de cada día o del mismísimo Dios. Don Luis se hizo poeta cuando descubrió que por sobre todos sus amores humanos sobrevolaba un Amor sin tasa ni medida, El Amor de los Amores, Jesús presente en la Eucaristía, enamorado y enamorándonos. Y aprovechó su pluma para cantar a quien se convirtió en el fin de su vivir.

Don Luis de Trelles había meditado sobre la esencia de lo bello. Sabe de la belleza, hermosura o encanto que encierra todo el orden de la creación, sin embargo, ha llegado al convencimiento

íntimo de que el acontecimiento más sublime se encuentra en la presencia adorable de Jesucristo, Dios y hombre verdadero, en la Eucaristía.

Es la perla que don Luis ha encontrado en medio del muladar del mundo. ¿Nos extrañará que el asunto dominante de sus creaciones poéticas sea el canto encendido y apasionado al Amor de sus amores? Este es su ideal de belleza, esta es su Verdad, su mérito haber conseguido con bastante dignidad, dotarla, mediante el ritmo de sus composiciones poéticas, de esplendor. Ya lo creo que es un poeta y un muy digno poeta.

Sus poemas se encuentran dispersos en La Lámpara del Santuario. Se recogieron y editaron bajo el título “*Luis de Trelles, Trovador del Santísimo Sacramento*” en la Fundación Alfredo Brañas en el año 2004.

Llama la atención el dominio técnico de versos y estrofas. No me extrañaría que algún investigador encontrase poemas anteriores, al menos de juventud, en los que fue afianzando su dominio técnico. Sabemos con certeza que fue un alumno brillantísimo en la etapa de los estudios secundarios. No dudo que aprendió en ese momento las artes métricas -de la gaya ciencia-, que mucho tienen que ver con varias de sus composiciones métricas por él utilizadas. En todo caso diremos que aprendió a construir con soltura una gran variedad de composiciones. De lo contrario, tendríamos que suponer que por obra y gracia de su voluntad se puso a componer y compuso todo tipo de versos y estrofas en las últimas dos décadas de su vida. Lo que a mí me parece altamente improbable.

Don Santiago Arellano Hernández

(Artículo publicado en “La Lámpara del Santuario” en el número especial de enero 2020, conmemorativo del 150 aniversario del nacimiento de la revista)

-----0000000-----

INVOCAR Y PEDIR FAVORES AL VENERABLE LUIS DE TRELLES

“¿qué peticiones de favores o qué concesiones de favores conviene hacer públicas? La respuesta es sencilla: todas las peticiones que se imploren, y todos los favores que se consigan. Sin excepción. La gloria de dios no la cantan sólo las estrellas gigantescas, sino también las arenas diminutas. Deben publicarse para general edificación todos los favores que se pidan al Señor por su siervo don Luis, sean grandes o pequeños, y así se obtengan antes o después.

Es el caso que algunas personas que están pidiendo la intercesión de don Luis, no lo comunican por escrito a la Fundación hasta que obtienen lo pedido, por estimar que sólo es conveniente publicar las peticiones que alcanzan éxito; y muchas veces, ni en ese caso, por

creer que las cosas pequeñas no importan, y que sólo cuentan los favores que consisten en alguno de esos grandes milagros que dejan deslumbrados a sus testigos. Mantenemos en la Fundación todos sus miembros una viva esperanza de que también ha de ocurrir alguno de esos milagros. Pero entre tanto que llega, y también después, todos los adoradores y fieles que soliciten favores, aunque sean pequeños, por mediación de don Luis, deben comunicárnoslo, para edificación general, y para el bien de la causa.”

(Don Francisco Puy Muñoz, autor de la “Positio super virtutibus”)

-----ooo0ooo-----

ESCRITOS DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES SAN JOSÉ Y LA EUCARISTÍA (III)

“Por todas estas consideraciones puede inferirse seguramente que si San José no participó realmente del Divino manjar Sacramental, tiene en su vida gloriosa, motivos sobrados para mantener afinidades con el Misterio, que lo hacen buen auxiliador de los que comulgan, y lo recomiendan a nuestra devoción para interponer su valimiento en la buena recepción de la Eucaristía, y en la devota y gozosa y fructífera acción de gracias¹ después de recibirla.



Es además José por institución reciente Patrono de la Santa Iglesia, y como tal no puede menos de concurrir con eficacia al acto más grande de la Esposa de Jesucristo, que es el Santo Sacrificio de la Misa, y a la parte más importante de esta después de la consagración, que es la comunión de los fieles, que a ella asistan.

En la Misa del Patrocinio de San José lee la Iglesia y por tanto aplica al Santo el Capítulo de la Biblia que contiene las prerrogativas, que a José hijo de Jacob, profetizó con su bendición su padre moribundo; y sus primeras palabras son *filius accrescens*, esto es, según Alapide, hijo de fructificación, o hijo que crece, o hijo que produce muchos frutos, lo cual literalmente anuncia que

del Patriarca José, hijo de Jacob, de quién derivaron Efraín y Manases, padres de dos

numerosas tribus de Israel, metafóricamente se aplica aquella frase a José, Esposo de María, porque de ella nació Jesucristo, que fue piedra fundamental y causa espiritual de una gran progenie, a saber, los cristianos, y de esta bendición anexa al nombre de José quiere la Santa Iglesia sacar sin duda, una alegoría a la estirpe de los hijos espirituales de Cristo, y a la protección de San José y al número de sus devotos, como si viniera a decir que espera del patrocinio del Santo Patriarca, las maravillas en el orden espiritual que al hijo de Jacob prometió éste en su última bendición, en el orden de la fecundidad y de la riqueza temporal, como añade el, Génesis hasta el advenimiento del esperado por los collados eternos. Aplica así bien la Iglesia al Esposo de María, la bendición que dio a su hijo Jacob y la de sus padres, esto es, la del mundo entero antes de Cristo, y se funda en que nuestro Santo homónimo del gobernador y virrey de Egipto vino a ser existimado padre de Jesucristo, en quién fueron Benditas todas las naciones. Además, y por último, se sigue de la elección de dicha Epístola que pueden asignarse a San José y a su protección y bendición todas las del Patriarca de loa Hebreos, y que los Cristianos debemos esperar de su patrocinio inmensos beneficios.

De todos modos y aunque estas observaciones no tienen un sentido propiamente eucarístico, no se puede dudar que la declaración de Patrón de la Iglesia que el Sumo Pontífice hizo en favor de San José, le confiere también como al otro José del Génesis la superintendencia celestial de los bienes de la Iglesia, de los cuales el más precioso es la administración de la Sagrada Eucaristía, en la que reside real y sustancialmente Jesucristo que es su tesoro escondido.

Con solo advertir que Nuestra Santa Madre compara al uno con el otro Patriarca, ya basta para inducir que asimila al poder inmenso que tuvo el hijo de Jacob en el Egipto, el que tiene el padre nutricio de Cristo en su vida gloriosa en lo que se refiere a la dispensación de las gracias celestiales, de las que la más excelente es la Deificación del hombre por medio de la Comunión Eucarística.

(L.S. Tomo XXI, 1890, págs.125-134)

-----ooo0ooo-----

¿Tienes correo electrónico? Facíltaselo a la Fundación, ayudarás a sus gastos y recibirás información más cercana y actual. Gracias

fundacion@fundaciontrelles.org

-----ooo0ooo-----



**¿TE SIENTES IDENTIFICADO CON EL MENSAJE
EUCARÍSTICO DEL VENERABLE LUIS DE
TRELLES?**

¡¡AYÚDANOS A DIFUNDIRLO!!

*solicitamos colaboración, con sólo
25 € al año*

¡¡Ayudadnos a esta hermosa empresa!!

Puedes hacer tu donativo, por transferencia bancaria a la cuenta de la Fundación; bien con un ingreso en efectivo en dicha cuenta; o enviándonos tu IBAN y este documento firmado autorizando a la Fundación para pasarte un recibo.

¡COLABORA!

**FUNDACION LUÍS DE TRELLES
c/Vázquez Varela, n°. 54 – 3º
36204 – VIGO**

E-mail: fundacion@fundaciontrelles.org

Http: www.fundaciontrelles.org

CÓMO ENVIAR TU DONATIVO

Contribuyo con un donativo de 25€ Euros

Envío el donativo:

➤ Por transferencia al Banco Santander

ES40 0030 6037 1408 6516 2273

➤ Ingreso efectivo en la misma cuenta del Banco Santander

➤ Por domiciliación bancaria:

En este caso presenten el RECIBO en el Banco que les indico:

Banco/Caja

Calle

Población

IBAN: -----

Mi dirección:

D.

Calle núm.

C.P. POBLACIÓN.....

NIF ó DNI

***** ADVERTENCIA LEGAL *****

De conformidad con Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD), le informamos de que los datos que nos facilite, serán incorporados al FICHERO AMIGOS propiedad de nuestra FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES que se encuentra dado de alto ante la Agencia Española de Protección de Datos cuya finalidad principal es el estudio y difusión de la vida y la obra de Luis de Trelles, así como de todo el siglo XIX tanto a nivel español como universal, en sus múltiples facetas: religiosas, culturales, filosóficas y sociales, para lo que se organizan cursos de verano, seminarios, conferencias, boletines de noticias, edición de obras y artículos, y en general toda suerte de actividades culturales que tiendan a un mayor conocimiento del mundo científico, jurídico, político, periodístico, religioso y eclesial en el que desarrolló su vida personal y pública Don Luis de Trelles y Noguero. Además de otras finalidades como son la gestión de la fundación, la cual incluye asimismo el desarrollo cumplimiento y control de la relación entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación así como el mantenimiento de un fichero histórico de amigos de la fundación. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Asimismo la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2c de la LOPD y concordantes de su reglamento de desarrollo, sus datos, únicamente los estrictamente necesarios, pueden ser cedidos a los siguientes organismos: Jueces y Tribunales, en su caso, cuando fuera requerido legalmente para ello; entidades bancarias para el pago de los servicios o bienes; Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Seguro de accidente y alojamientos durante los viajes realizados; Auditores financieros, para el cumplimiento de las obligaciones de auditoría anuales y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la legislación aplicable sea necesario llevar a cabo la cesión para asegurar el buen desarrollo de la gestión encomendada y, en general, de las finalidades previstas. Por otro lado la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES le informa de que al amparo del artículo 12 de la LOPD se pudiera permitir el acceso a sus datos personales, únicamente los estrictamente necesarios, a terceras entidades que en su caso se contraten para la prestación de servicios de cualquier naturaleza, no siendo cedidos a estas entidades a efectos legales.

Asimismo los datos de los amigos de nuestra fundación que participen en alguna de nuestras actividades pudieran ser comunicados, únicamente los necesarios a las organizaciones afines a nosotros que colaboren en la realización y gestión de las mismas, cuando resulten necesarios para dicha gestión, así como a los ponentes o conferenciantes en nuestros seminarios y cursos para que puedan conocer los asistentes a los mismos.

El interesado deberá comunicar a la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona o empresa a fin de que la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente del interesado.

En cumplimiento con la finalidad principal de la fundación los datos facilitados por su persona incluido el mail que nos proporciona podrán ser utilizados por la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES para el envío de información, en formato papel o electrónico, acerca de nuestras actividades, asambleas, cursos, conferencias, encuestas de opinión, noticias y cualquier otra información referente a la fundación que esta considere pudiera ser de su interés.

Como consecuencia del envío o publicación de cualquier información referente a la fundación, esta pudiera publicar datos personales de los amigos de la fundación que considere interesantes o relevantes como pudieran ser imágenes o fotografías tomadas durante su asistencia a alguna de nuestras actividades; El nombre de las persona a las que se le haya cumplido un favor; Opiniones enviadas a nuestra fundación para su publicación; etc. en nuestros boletines de noticias, programas de cursos o conferencias, página web, así como cualquier otro soporte en papel o electrónico que le resulte útil a la fundación para cumplir con su finalidad.

En caso de que el interesado no esté de acuerdo con alguno de los dos párrafos anteriores puede remitirnos su negativa especificando su oposición e indicando su nombre y apellidos a la siguiente dirección de correo electrónico, fundacion@fundaciontrelles.org o si lo prefiere mediante correo postal a la siguiente dirección, C/ Vázquez Varela 54, 3º dcha 36204 Vigo-Pontevedra o llamando por teléfono al (+34) 986 419 245.

La FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, solicitándolo por escrito dirigido a la Empresa FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES en el siguiente domicilio, / Vázquez Varela 54, 3º dcha 36204 Vigo-Pontevedra o si lo prefiere en la siguiente dirección de correo electrónico fundacion@fundaciontrelles.org en los términos previstos en la normativa aplicable.



FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES

c/ Vázquez Varela 54 3º D. – 36204 - VIGO - Teléfono +34.986.419.245

E-mail. fundacion@fundaciontrelles.org - Web. www.fundaciontrelles.org

Cuenta para ofrendas: ES40 0030 6037 1408 6516 2273